



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público adscrito a la Fiscalía General de la Nación
Dirección Regional Norte

AVISO DE CONVOCATORIA

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO
DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N° SASI-0003-DRNR-2021**

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicado en la carrera 23 No 53D- 56 Extensiones: 2574, 2509, 2512, correo electrónico: contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co

**LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL
PROCESO DE
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co
SECOP II**

OBJETO. ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL NORTE.

DESCRIPCION TECNICA DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	NOTA	TALLA	CANTIDAD
1	Guante de nitrilo, desechable, ambidiestro, color azul, verde o lila, entre 5500 y 6000 milésimas de pulgada de espesor en todo el guante, entre 10 y 12 pulgadas de longitud. Sin talco, debe cumplir con la norma EN 374 y EN 420	Caja x 100 unidades	Usado por servidores que laboran en morgue y laboratorios	XS	20
				S	40
				M	60
				L	60
				XL	60
2	Guante anticorte en malla de acero inoxidable, cinco (5) dedos, manilla y broche 100% en acero inoxidable (sin telas, fibras o plástico), anillos microsoldados herméticamente (resortes de ajuste se encuentran localizados al interior del guante), guante ambidiestro, que cumpla con la Norma EN 1082	Unidad	Usado por servidores que laboran en morgue y laboratorios con exposición a corte	Tallas según necesidad	30
3	Bata quirúrgica no estéril en polipropileno SMS no tejido de 30 a 40 gramos, con barrera antifuído , manga larga, cuello redondo con ribete, con puño color blanco 100% resortado con ribete, cierre adhesivo altura del cuello (velcro) parte de atrás, cuatro (4) tiras de amarre de 35 cm, largo de la bata 1.40 cm color azul, empaque individual. Termosellado en la unión	Unidad	Usado por peritos en general	M	1300
				L	1340
				XL	900



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público adscrito a la Fiscalía General de la Nación
Dirección Regional Norte

	de las partes de las mangas para evitar la filtración de fluidos.				
4	Bata quirúrgica no estéril en prolipropileno SMS no tejido de 35 gr, sin barrera antiluido, manga larga, cuello redondo con ribete, con puño color blanco 100% resortado con ribete, cierre adhesivo altura del cuello (velcro) parte de atrás, cuatro (4) tiras de amarre de 35 cm, largo de la bata 1.40 cm color azul, Talla única, empaque individual.	Unidad		Unica	1200
5	Vestido cirujano, no estéril en polipropileno SMS no tejido, pantalón largo y blusa manga corta, cuello en "V", color azul, desechable, en empaque individual. .	unidad	patología	unica	2000
6	Respirador de libre mantenimiento para partículas con filtro N95, de protección contra riesgo biológico y/o contra enfermedades infectocontagiosas. Para el cuidado de salud. Certificado por NIOSH.	Unidad	peritos de Morgue y clínica	unidad	1398
7	Tapaboca desechable en polipropileno no tejido de 20 a 30 gramos, tipo hipoalergénico de tres pliegues con filtro, tiras elásticas para las orejas, clip nasal antomico ajustable	Caja x 50 unidades	Personal misional	Talla única	80
8	Gorro desechable en polipropileno no tejido de 20 a 30 gramos, con elástico de sujeción	pqte x 100 unds		estándar	45
9	Careta con visera y visor en poli carbonato, tipo esmerilar, ultra liviana, anti-empañante, anti-rayadura, con soporte ajustable liviano, banda frontal anti sudor, sistema de ajuste graduable según el tamaño de la cabeza tipo ratchet.Neutralidad óptica. Norma ANSI Z 87.1.-2003.	Unidad		estandar	60
10	cartuchos para pieza facial media cara 3M REF 7501/77081	Par		N/A	50

Se adjuntan Fichas Técnicas.

VER FICHA TECNICA Y NUMERAL 2.2 Y 3.1 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA-ELECTRONICA-, con fundamento en el régimen jurídico aplicable



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público adscrito a la Fiscalía General de la Nación
Dirección Regional Norte

contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación y las circulares, guías y manuales de Colombia Compra Eficiente.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de veinte (20) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado de la presente contratación incluido los impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar se estimó en la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$159.997.498,00).

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL
RECURSOS PROPIOS
OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Producto: SALAS DE NECROPSIA DOTADAS
Código: C-2901-0800-14-0-2901010-02
Actividad: Disponer de equipos, instrumental, insumos y aplicativos en casos de rutina, de muertes colectivas y desastres a nivel Nacional.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se dará aplicación al **Artículo 6, Ley 1882 de 2018:** “...*Parágrafo: No es obligatorio contar con la disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de pliego de condiciones*”.

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (MMACPC- 14), de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL							
ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTÍA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE (10 días)	SI	\$214.865.000	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	PERÚ (10 días)	SI	\$408.243.500	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	MÉXICO (10 días)	NO	\$214.865.000 COP (Aplica a los establecimientos)	\$159.997.498 (no aplica a los establecimientos)	N/A		X



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público adscrito a la Fiscalía General de la Nación
Dirección Regional Norte

			públicos de la rama ejecutiva)	públicos de la rama ejecutiva)			
	CANADÁ (PLAZO 10 DÍAS)	SI	257.459.000	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	CHILE (PLAZO 10 DÍAS)	SI	213.795.000	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	COREA (PLAZO 10 DIAS)	NO	300.811.000	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	COSTA RICA (PLAZO 10 DÍAS)	SI	257.457.322	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	ESTADOS AELC (PLAZO 10 DÍAS)	SI	615.703.006	\$159.997.498 (NO aplica)	NO		X
	ESTADOS UNIDOS (PLAZO 30 DÍAS)	SI	257.457.322	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	UNIÓN EUROPEA (PLAZO 10 DÍAS)	SI	610.126.553	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO aplica	\$159.997.498 (no Aplica)	SI		X
	GUATEMALA	SI	VALOR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD	\$159.997.498 (No Aplica)	NO		X
	HONDURAS	NO	NO APLICA	\$159.997.498 (no Aplica)	N/A		X
	DECISIÓN 439 DE 1998 Países miembros de la CAN (no hay Plazo mínimo)	SI	Independientemente del valor	SI APLICA	NO	X	

NOTA: En el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP se encuentra incluido este proceso. (Ver Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado en el SECOP por Colombia Compra Eficiente). Además, y como quiera que para los acuerdos que aplica el presente proceso no se prevé plazo mínimo de publicación, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acorde con la normatividad vigente.

CONVOCATORIA A MIPYMES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. **La solicitud deberá presentarse por escrito de acuerdo al cronograma del proceso en la plataforma del SECOP II y debe reunir los siguientes requisitos:**

- a. Las Mipymes nacionales deberán tener un año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- b. Presentación de una certificación expedida por el representante Legal y contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa No de trabajadores y activos totales en SMMLV), con la Fotocopia de la tarjeta profesional y la Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.

Se dará aplicación a la “Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública” de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público adscrito a la Fiscalía General de la Nación
Dirección Regional Norte

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, el pliego de Condiciones, Circular Externa Única y además guías / manuales/ conceptos de la Agencia Colombia Compra.

CRONOGRAMA: Se encuentra descrito en la Sección 2 “*CONFIGURACION*” de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones a través del Sistema electrónico de contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual, en el presente proceso de selección.

BARRANQUILLA., Agosto de 2021